PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Secretaría de Educación

Funza, Cundinamarca

INFORME DE ACTIVIDADES 02

DEL 27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 2024

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Apoyo del programa	Objeto del contrato	N° de Contrato	Tiempo de ejecución	Fecha de terminación del Contrato
LUZ ANGELA PINTA TOBAR	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**	CPS20240369	5 MESES	26/08/2024

SERVICIOS EJECUTADOS

Instituciones educativas	Sedes asignadas	N° EcD registrados en SIMAT (Corte mes febrero 2024)	N° de estudiantes con PIAR nuevo o actualizado (Registrados en SIMAT)	N° de estudiantes con PIAR nuevo o actualizado (Pendiente por actualizar en SIMAT por la IE)
MIGUEL ANTONIO CARO	CONCENTRACIÓN URBANA MIGUEL ANTONIO CARO	9	9	0
Total, PIAR		**9**	**0**	**0**

Formación a docentes (Asistencias Técnicas)

Instituciones educativas	Sedes asignadas	TEMA	N° de docentes
MIGUEL ANTONIO CARO	1	VOCABULARIO DE ESPACIOS DEL COLEGIO	91
Total Asistencias			**0**

Atención a docentes (actas de reunión).

Instituciones educativas	Sedes asignadas	TEMA	
MIGUEL ANTONIO CARO	CONCENTRACIÓN URBANA MIGUEL ANTONIO CARO	N/A	0
Total Reuniones			**0**

ESCUELA DE PADRES

De acuerdo a la ley 2025 de 2020 la cual tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

Estos espacios se realizan con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, para el caso del Programa, estudiantes con discapacidad.

Instituciones educativas	NOMBRE ESCUELA DE PADRES	N° de Acompañamientos a padres y/o cuidadores
MIGUEL ANTONIO CARO	TERTULIA	3
Total talleres realizados	**1**	**1**

Acompañamiento a Padres y/o cuidadores

El equipo del programa de inclusión realiza acompañamiento a padres y cuidadores de estudiantes con discapacidad desde la virtualidad y/o presencialidad con el propósito de ofrecer herramientas pedagógicas para trabajar en casa y fomentar procesos pedagógicos y de sensibilización frente a la discapacidad.

Instituciones educativas	Sedes asignadas	N° de Acompañamientos a padres y/o cuidadores
MIGUWL ANTONIO CARO	CONCENTRACIÓN URBANA MIGUEL	0
	Total Acompañamientos	**0**

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1.Apoyar a la cualificación y actualización de directivos y docentes de Instituciones Educativas Oficiales que atienden discapacidad auditiva e hipoacusia generando actas y listados de asistencia de cada reunión.

El día 6 de mayo participé en reunión con la coordinadora de bachillerato y realice el cronograma de las reuniones de área y actividades del equipo OBBS, con el fin de organizar las fechas.

2.Acompañar pedagógicamente y sensibilizar a padres de familia de estudiantes con discapacidad auditiva e hipoacusia de las Instituciones Educativas Oficiales.

Realicé y recibí llamadas de seguimiento para brindar informe de los estudiantes de la OBBS de bachillerato.

El día 15 de mayo participe en la tertulia de padres de familia, donde se repasaron las señas aprendidas el año anterior con actividades de dramatización y construcción de frases.

3.Acompañar procesos de enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana-LSC de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1421

El día 15 de abril apoye en la asistencia técnica de docentes, donde se repasaron las señas aprendidas anteriormente y se enseñaron 10 nuevas señas sobre lugares del colegio.

4.Apoyar docentes de instituciones Educativas Oficiales para la elaboración e implementación del Plan de Ajustes Razonables-PIAR.

Realice observaciones a los PIAR de los estudiantes de la OBBS con el fin de observar generalidades y poder aplicar con los docentes ejemplos de diligenciamiento de PIAR.

5. Participar en los consejos académicos y en las comisiones de evaluación y promoción a través de los medios virtuales o presenciales cuando se traten los temas y casos de estudiantes con discapacidad auditiva de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

4 de abril de 2024 participe en el comité de inclusión donde se da apertura.

6. Prestar servicios de interpretación de Lengua de Señas Colombiana – LSC para permitir el acceso a la información y la participación activa de la comunidad sorda, sujeto a requerimiento por parte de la supervisión del contrato.

El dia 9 de mayo brindé servicio de interpretación en jornada pedagógica en el colegio IE Departamental.
El día 15 de mayo brindé servicio de interpretción en eucaristia en el colegio IE MAC sede caro.
Realice 11 servicios de interpretación a los estudiantes de los cursos 601, 801, 904 y 1003 eliminando barreras comunicativas entre comunidad sorda con docentes y directivos de la IE MAC.

7.Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato

Semanalmente realice la traducción de las planeaciones pedagógicas enviadas por el modelo lingüístico.
El día 17 de abril participe en la reunión de equipo de OBBS, para acordar las entregas de informes de los estudiantes sordos y planeaciones pedagogicas.
El día 24 de abril realice la traducción de los informes de avances pedagógicos de los estudiantes de la OBBS. También participe en la reunion de OBBS donde se replantearon estrategias para realizar las planeaciones pedagogicas, tertulias, valoraciones pedagogicas y cuentas de cobro.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Elaborado por

LUZ ANGELA PINTA TOBAR
APOYO PEDAGÓGICO PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FUNZA

	NOMBRE	CARGO / VINCULACIÓN	FIRMA	FECHA
Revisó	CAROL V. QUINTERO	Contratista - Coordinadora Programa de Educación Inclusiva		27/05/2024
*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.				